

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Orden de 6 de septiembre de 2022, por la que se amplía la Orden de 4 de octubre de 2021, por las que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos convocados para ingreso a cuerpos docentes, y se le nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas.

Por Orden de la Consejería de Educación y Deporte, de 30 de noviembre de 2020 (BOJA núm. 238, de 11 de diciembre), se efectuó convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Contra la citada Orden de 4 de octubre de 2021, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos convocados para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, se interpusieron recursos por parte de determinado personal que no aparecía como seleccionado en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 2020.

Por Resolución de la Consejería de Educación y Deporte se estiman los recursos de reposición interpuestos por doña María de los Ángeles Osuna Fernández, doña Dolores Cueto Zayas, doña Carmen María Posada García, doña Leyre Muñoz Yagüe y doña Isabel María Hidalgo Velázquez, contra la Orden de esta Consejería, de 4 de octubre de 2021 por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos convocados para ingreso en los Cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y se les nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas.

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

D I S P O N G O

Primero. Modificar la Orden de 4 de octubre de 2021 (BOJA núm. 199, de 15/10/2021), por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para ingreso a cuerpos docentes convocado por Orden 30 de noviembre de 2020 y por la que se nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

00267465

Segundo. Nombrar provisionalmente funcionarios en prácticas al personal que se relaciona a continuación que han sido seleccionados por estimación de recursos. El personal en esta situación deberá incorporarse a la fase de prácticas en el curso 2022/2023, perdiendo las personas que no se incorporen todos los derechos a su nombramiento como personal funcionario de carrera.

- Incluir a doña María Ángeles Osuna Fernández, con DNI ***0388**, con una puntuación global de 6,17 en la lista de personal seleccionado de la especialidad de Orientación Educativa, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, según Resolución de 14 de marzo de 2022 de la Consejería de Educación y Deporte por la que se estima el recurso de reposición contra la Orden de dicha Consejería de 4 de octubre de 2021, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos convocados para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y se les nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas.

- Incluir a doña Dolores Cueto Zayas, con DNI ***6971**, con una puntuación global de 6.2212 en la lista de personal seleccionado de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, según Resolución de 27 de abril de 2022 de la Consejería de Educación y Deporte por la que se estima el recurso de reposición contra la Orden de dicha Consejería de 4 de octubre de 2021, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos convocados para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y se les nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas.

- Incluir a doña Carmen María Posada García, con DNI ***5653**, con una puntuación global de 6,1652 en la lista de personal seleccionado de la especialidad de Dibujo, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, según Resolución de 27 de abril de 2022 de la Consejería de Educación y Deporte por la que se estima el recurso de reposición contra la Orden de dicha Consejería de 4 de octubre de 2021, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos convocados para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y se les nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas.

- Incluir a doña Leyre Muñoz Yagüe, con DNI ***5413**, con una puntuación global de 5,8381 en la lista de personal seleccionado de la especialidad Formación y Orientación Laboral, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, según Resolución de 30 de mayo de 2022 de la Consejería de Educación y Deporte por la que se estima el recurso de reposición contra la Orden de dicha Consejería de 4 de octubre de 2021, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos convocados para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y se les nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas.

- Incluir a doña Isabel María Hidalgo Velázquez, con DNI ***0722**, con una puntuación global de 6,5533 en la lista de personal seleccionado de la especialidad Formación y Orientación laboral, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, según Resolución de 12 de julio de 2022 de la consejería de Educación y Deporte por la que se estima el recurso de reposición contra la Orden de dicha Consejería de 4 de octubre de 2021, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos convocados para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y se les nombra provisionalmente personal funcionario en prácticas.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de septiembre de 2022

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

00267465